Alcaldía de
Sitionuevo

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

El suscrito Profesional Universitario, responsable de los procesos de Talento Humano

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Sitionuevo Magdalena, se evidencia que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ADSCRITAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO MAGDALENA.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud de la dependencia que genera la necesidad, para efectos soportar procesos de contratación de prestación de servicios.

Dado en municipio de Sitionuevo Magdalena, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

OMAR DIAZ GUTIERREZ
Profesional Universitario
Municipio de Sitionuevo